

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la emergencia para tres municipios del estado de Tabasco

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 08 de diciembre de 2015, a través del boletín de prensa 694/15 para

los municipios de Cárdenas, Comalcalco y Paraíso, del estado de Tabasco, por la presencia de lluvia severa ocurrida del 03 al 06 de diciembre de 2015.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta declaratoria de emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores "B", colchonetas, rollos de hule, kits de aseo personal y de limpieza.

Boletín No.706/15

Autor:
Secretaría de Gobernación

Fecha de publicación:
18 de diciembre de 2015

Relacionadas